



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

<b>Jefe de Control Interno</b>	<b>CARLOS MAURICIO MARMOLEJO GUAÑARITA</b>	<b>Período evaluado: Marzo de 2017 a Junio de 2017</b>
		<b>Fecha de elaboración: 07 de Julio 2017</b>

El presente documento contiene el estado pormenorizado del Sistema de Control Interno, a través de los tres (3) Subsistemas Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación, contemplados en la herramienta MECI1000:2014, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

La Corporación Concejo de Cali viene incorporando en su gestión los propósitos de la Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, y demás estrategias y metodologías orientadas por el Gobierno Nacional y el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP especialmente, con el fin de fortalecer la Gestión Pública.

Para la consolidación del presente informe, se asumió el análisis de información y documentación proporcionada por los 11 procesos y puesta a disposición de la Oficina, seguimientos y auditorias de acuerdo a los Roles de la Oficina de Control Interno, la observación directa y participación en las actividades, procesos y comités realizados en la corporación.

## **MODULO DE PLANEACION Y GESTION**

### **COMPONENTE DEL TALENTO HUMANO.**

El proceso de Talento Humano tiene la finalidad la planeación, organización, desarrollo y coordinación, y control de técnicas, capaces de promover el desempeño eficiente de los funcionarios y Contratistas, a la vez que permite





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

alcanzar los objetivos individuales relacionados directamente o indirectamente con el logro de los objetivos de la Corporación.

### **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**

El Concejo municipal de Cali ha establecido como prioridad la sostenibilidad del código de ética, para que sirva como carta de navegación de todos los funcionarios que pertenecen a esta entidad, para que desarrollen diferentes actividades funcionales e institucionales bajo la orientación y parámetros direccionados por la gestión de ética además que se encuentren en coherencia con los fines del Gobierno Nacional buscando prácticas de transparencia, y para ello emitió el Código de Ética y valores del Servidor Público y la resolución No 21.2.22-225 del 30 de Marzo de 2015 Por medio del cual se actualiza y adopta el código de ética y buen gobierno en el honorable concejo municipal de Santiago de Cali.

### **Desarrollo Del Talento Humano**

Durante el periodo evaluado se realizó ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones, para lo cual se ofreció a los servidores públicos de la corporación:

#### **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

<b>MARZO 1 A JUNIO 30 DE 2017</b>		
<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>
1	PRINCIPIOS DEL CONTROL INTERNO 1000:2014 Y AUTOEVALUACIÓN	MARZO 6 DE 2017
2	GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	MARZO 17 DE 2017
3	ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	MARZO 22 DE 2017
4	TRIBUTARIA	MARZO 28 DE 2017
5	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN EL SGC NTC ISO 9001:2015	DEL 4 DE ABRIL AL 4 DE MAYO DE 2017
6	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y BACKUPS	MAYO 16 DE 2017
7	EMERMÉDICA	MAYO 25 DE 2017



# CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

8	SISTEMA TIPO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL	MAYO 30 DE 2017
9	PLAN ANUALIZADO DE CAJA	JUNIO 2 DE 2017
10	PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA	JUNIO 12 DE 2017
11	LIQUIDACIÓN DE NÓMINA	JUNIO 16 DE 2017
12	CONTRATACIÓN	JUNIO 23 DE 2017

Adicional a esto, el Proceso de Talento Humano ofreció a los funcionarios de la corporación, las siguientes actividades de bienestar, permitiendo estimular el rendimiento de sus funciones encaminándolas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la corporación:

## PROGRAMA DE BIENESTAR

MARZO 1 A JUNIO 30 DE 2017		
No.	NOMBRE	FECHA
1	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER	MARZO 8 DE 2017
2	CELEBRACIÓN CUMPLEAÑOS PRIMER TRIMESTRE	MARZO 31 DE 2017
3	TAMIZAJE - CORAZÓN SALUDABLE - EMI	ABRIL 24 DE 2017
4	DIA DE LA SECRETARIA	ABRIL 25 DE 2017
5	DÍA DE LA MADRE	MAYO 12 DE 2017
6	TAMIZAJE DE SENO - NUEVA EPS	MAYO 23 DE 2017
6	DÍA DEL PADRE	JUNIO 15 DE 2017
8	INSCRIPCIÓN E INICIO DE COMPETENCIAS - TORNEO DE FUTSALA - COMFENALCO	JUNIO 1º AL 30



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

## COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

### Planes y programas

Durante los meses del periodo evaluado (Marzo a Junio de 2017), se realizó el seguimiento de primer trimestre al Plan de Acción de la corporación, el seguimiento al primer cuatrimestre del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano vigencia 2017.

Adicional se realizaron un total de 80 sesiones plenarias discriminadas de la siguiente manera:

MESES	ORDINARIAS	PRORROGA	EXTRAS
MARZO	25		
ABRIL	17		
MAYO		8	10
JUNIO	20		
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>8</b>	<b>10</b>

Se radicaron un total de 16 Proyectos de Acuerdo, a los cuales se les dio trámite de la siguiente manera:

COMISION PRESUPUESTO	
PROYECTO No	ESTADO
028	Acuerdo 415
031	Acuerdo 416
032	Acuerdo 413
034	Acuerdo 414

COMISION ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y DE CAPITAL MIXTO	
PROYECTO No	ESTADO
No hubo proyectos	No hubo proyectos



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

COMISION PLAN Y TIERRAS	
PROYECTO No	ESTADO
025	Acuerdo 415
026	Archivado
027	Ponencia en Primer Debate
029	Ponencia en Primer Debate
030	Archivado
033	Archivado
035	En tramite
036	En tramite
037	En tramite
038	En tramite
039	En tramite
040	En tramite

## Modelo de Operación por Procesos.

Se cuenta con un modelo de operación de procesos dónde se definen los 12 procesos con los que cuenta la entidad:, Mapa de Procesos identificados y caracterizados en 12 procesos (P1 Dirección Estratégica, P2 Comunicaciones y Relaciones Corporativas, P3 Control Político, P4 Tramite a Proyectos de Acuerdo, P5 Administrativo y Financiero, P6 Gestión de Talento Humano, P7 Gestión Documental, P8 Recurso Físico, P9 Gestión Jurídica, P10 Gestión Informática, P11 Control Interno y P12 Control Interno Disciplinario).

### MAPA DE PROCESOS



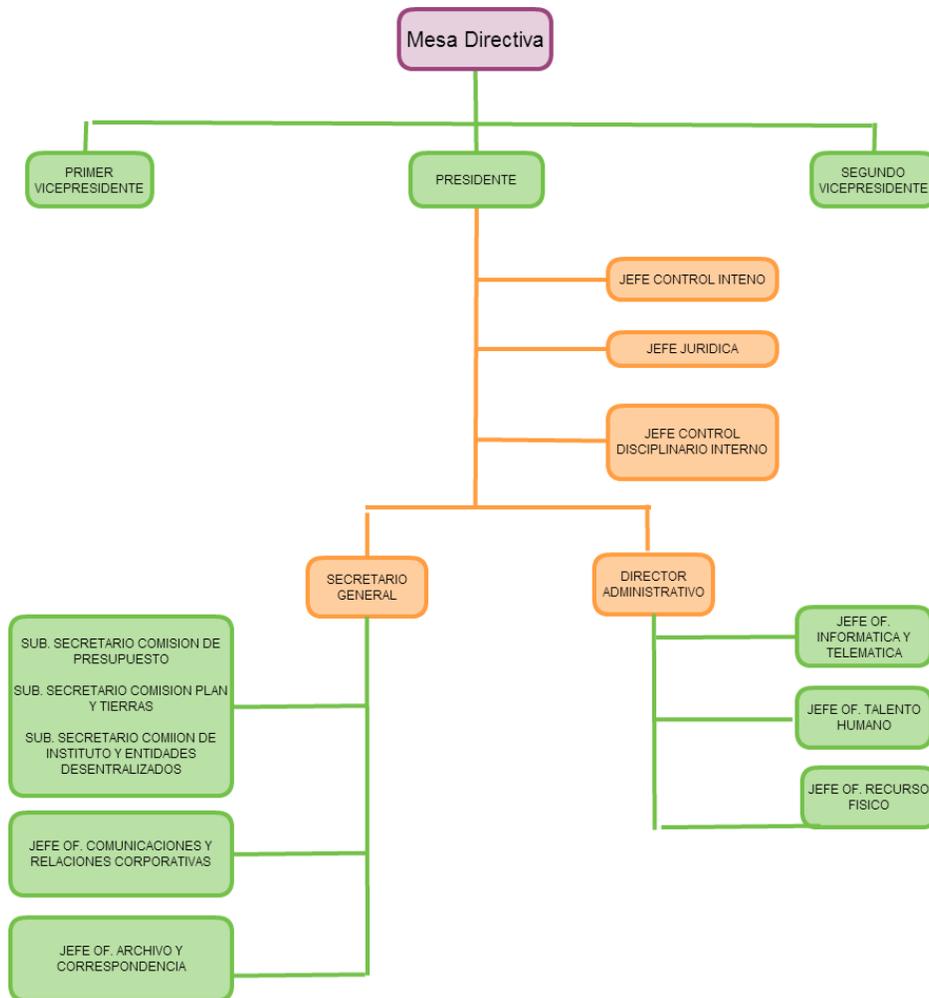


# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

## Estructura organizacional

El Concejo de Cali posee una estructura organizacional en forma plana la cual está alineada al modelo de operación por procesos y la planta global de cargos enmarcado en el “Acuerdo 0220 de 2007” que le permite establecer las diferentes funciones mediante un orden y adecuado control para el cumplimiento de sus objetivos.

En el presente ciclo No han surgido cambios en la estructura organizacional del Concejo Municipal de Santiago de Cali, y se sigue el mismo orden de jerarquía.





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

### **Indicadores de Gestión**

Los indicadores de plan de acción fueron actualizados y publicados en la página institucional, a través del link de transparencia de la página Web de la Corporación, en el cual se encuentran plasmados los avances y observaciones de cada uno de los procesos que funcionan en la corporación.

### **Políticas de Operación.**

Las políticas de operación de la entidad se hallan consignadas en el documento “Manual de Operaciones de la entidad”, que se encuentra publicado en la página institucional.

### **COMPONENTE ADMINISTRACION DEL RIESGO**

La oficina de Control interno realizo con corte 30 de Abril de 2017 el primer seguimiento correspondiente a los riesgos de corrupción para la vigencia 2017 a través del seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.<sup>1</sup>

Como resultado de este seguimiento, se evidencia que no se presentaron dificultades que impactaran a la corporación, y se destaca la labor y el compromiso de los líderes de los procesos por las acciones realizadas a los controles para evitar la materialización de los riesgos.

Los avances de seguimiento se encuentran publicados en la página institucional <sup>2</sup>

Durante el periodo evaluado se dictaron capacitaciones - taller referente a la metodología para la administración de riesgos de corrupción y de gestión, además se socializó y se aportó al Sistema de Gestión de la Corporación

---

<sup>1</sup>CONGRESO DE LA REPUBLICA. (12 de 07 de 2011). *LEY 1474 DE 2011- CCAPITULO VI*. Obtenido de CONSULTE LA NORMA:

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/Estrategias+para+la+anticorrupti%C3%B3n+del+Plan+Anticorrupti%C3%B3n+y+de+atenci%C3%B3n+al+ciudadano.pdf/7ea56bcc-82b1-49eb-b71a-8215964d32cc>

<sup>2</sup> [http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/reportes\\_de\\_control\\_interno](http://www.concejodecali.gov.co/Publicaciones/reportes_de_control_interno)





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

una herramienta desarrollada en Excel que permite la automatización de la evaluación del riesgo inherente y el riesgo residual conforme a las guías.

### MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

#### COMPONENTE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La Autoevaluación de la Gestión permite el monitoreo a los factores críticos de éxito de los procesos, al detectar desviaciones que se encuentren por fuera de su rango de gestión, permitiendo establecer las medidas correctivas que garanticen la continuidad de la operación y el cumplimiento de los objetivos de la entidad. Toma como base los resultados de la medición de los indicadores de eficiencia, eficacia de los procesos, las recomendaciones de la Oficina de Control Interno, y los compara con los parámetros fijados por políticas internas y las de obligatorio cumplimiento por Ley.

Por lo anterior los Procesos de la Corporación Concejo de Cali, durante el periodo marzo a junio 2017 se programaron:

COMITÉ	FECHA	ASUNTO
Calidad	06/Mar/2017	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Socialización de estado actual de Plan de Trabajo de Transición ISO 9001:2015.</li><li>2. Socialización Estrategia de trabajo hacia la transición.</li><li>3. Socialización para aprobación de ajuste a procedimientos PQRS &amp; Respuesta a Derechos de Petición.</li><li>4. Presentación de acciones correctivas pendientes frente a:  Planes de mejoramiento:<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento I BVQI.</li><li>• Auditoria Interna de Calidad.</li><li>• Encuesta satisfacción al cliente.</li></ul></li></ol>
	05/May/2017	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación del Diagnóstico preliminar frente a cómo está la Corporación Vs la transición Norma ISO 9001:2015 con énfasis a evidenciar requisitos y grado de aplicabilidad.</li></ol>



# CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

		2. Asignación de construcción de productos a líderes de proceso de conformidad a requisitos de la NTC ISO 9001:2015.
	Grupo Primario de Calidad	Durante los días de los meses de: Marzo: 24, 30 y 31 Abril: 4 Junio: 12, 13, 14, 20, 21, 22 y 27 Se realizaron reuniones donde los asuntos guardaron relación principalmente con ajustes desde la perspectiva de la NTC ISO 9001: 2015 de los iconos del sistema de gestión de calidad: Misión, Visión, Política de Calidad, Alcance y Objetivos de Calidad, Política de Riesgos de Gestión de la Corporación.
Coordinador Control Interno	29/Mar/2017	Ajuste al programa anual de auditorías Interna.
	28/Abr/2017	Revisión informe preliminar de auditoria regular AGEI2016
	15/Jun/2017	Ajuste al programa Anual de auditorías interna.
Interno de Archivo		Para el periodo requerido no fue convocado el comité por parte del Presidente del comité interno de archivo, es importante indicar que en el comité interno de archivo celebrado el 28 de febrero de 2017 se tomó la decisión por parte de los miembros que la frecuencia de reunión seria de 6 meses, así las cosas estaba programado realizar el comité en la última semana de junio de 2017 para atender requerimiento del proceso trámite a proyectos de acuerdo (comunicación oficial No 21.2.2.351); pero por razones ajenas a la voluntad del Presidente del Comité fue necesario su aplazamiento.
Comité de Planeación	25/Abr/2017	Presentación y aprobación de informes de Planeación primer Trimestre vigencia 2017.





## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Técnico	01/Mar/2017	Presentación de informe de Seguimiento planes de mejoramiento auditoria de gestión y calidad. *Presentación informe necesidades de equipo de cómputo.
	01/Abr/2017	Presentación de informe de Seguimiento planes de mejoramiento auditoria de gestión y calidad. Presentación de informes requeridos, revisión de tareas dejadas y nuevas tareas.
	19/May/2017	Presentación de diagnóstico preliminar frente a la transición norma ISO 9001-2015 Seguimiento de tareas dejadas y nuevas tareas.
	25/05/2017	Presentación de jornadas de trabajo frente a contexto estratégico: Riesgos y oportunidades y partes interesadas.

### COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del control Interno, a través de su rol de evaluador independiente y cumpliendo con los requisitos establecidos por el MECI y normas vigentes.

#### Elemento Auditoria Interna

Herramienta que se emplea para el seguimiento al Sistema de Control Interno en este modelo. La oficina de Control Interno debe auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión. Estas auditorías deben realizarse teniendo en cuenta el Programa Anual de Auditorías.

En la ejecución del procedimiento de auditoria interna se verifican los procedimientos de cada proceso y sus actualizaciones, formatos, plan de acción, seguimiento a los riesgos de gestión, seguimiento al plan de acción, implementación de norma gramma en los procesos, y lo competente en el



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Acuerdo 220 de 2007<sup>3</sup> que rige al Concejo Municipal de Santiago de Cali.

La oficina de Control Interno para el periodo evaluado, realizo de acuerdo con el “Programa Anual de Auditorías Internas” el primer seguimiento a la contratación de la vigencia 2017 donde los informes de auditoría reflejan el estado del proceso de la contratación y muestra cuales son las acciones de mejora.

Durante el periodo evaluado el proceso de Control Interno ha ejecutado el Programa Anual de Auditorías Internas de Gestión las auditorias programadas las cuales contempla los procesos de: Comunicaciones y Relaciones corporativas, Control Político, Tramite a proyectos de acuerdo, Gestión del Talento Humano, Recurso Físico, Gestión Jurídico.

### **COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO**

Se determinan aquellas acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Gestión de Calidad, en la Gestión de los Procesos, resultados de la autoevaluación realizados por los líderes del proceso y las observaciones formales provenientes de los órganos de control.

#### **Elemento Planes de mejoramiento**

Integra las acciones de mejoramiento que buscan fortalecer el desempeño, misión, objetivos institucionales, teniendo en cuenta los compromisos adquiridos con las partes interesadas. El Plan de Mejoramiento Institucional recoge las recomendaciones y análisis generados en el desarrollo del componente de auditoria interna y las observaciones de órganos de control.

La oficina de control Interno para el periodo evaluado recibió los planes de mejoramientos suscritos por cada uno de los líderes de proceso conforme las auditorías realizadas.

---

<sup>3</sup> Acuerdo 220 de 2007 “por el cual se modifica la estructura administrativa y se adopta una nueva planta de personal en la honorable corporación concejo municipal de Santiago de Cali, y se dictan otras disposiciones”



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

### EJE TRASVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Agrupar las necesidades de la ciudadanía, y las de la corporación, identifica sus fuentes y define una estructura para su procesamiento y socialización.

#### Avances

La Oficina de Comunicaciones y Relaciones Corporativas del Concejo de Santiago de Cali para el periodo evaluado, dio cumplimiento a la agenda institucional en las siguientes actividades:

FECHA	ACTIVIDAD
3 de marzo de 2017	Mesa de Trabajo por Comunas – Comuna 18.
31 de marzo de 2017	Mesa de Trabajo por Comunas – Comuna 10.
8 de marzo de 2017	Celebración del Día Internacional de la Mujer.
3 de abril de 2017	Día del Niño.
26 de abril de 2017	Cabildo Abierto.
29 de abril de 2017.	Foro del Agua.

Adicional brindo cubrimiento a las siguientes condecoraciones aprobadas por la mesa directiva:

No.	Resolución	Asunto	Fecha
1	21.2.22-158-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Hermana Alba Stela Barreto	06/03/2017
2	21.2.22-159-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 María Dolores Trejos	06/03/2017
3	21.2.22-161-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Iveth Viviana Alvarado	06/03/2017
4	21.2.22-162-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Olga González Soler	06/03/2017
5	21.2.22-163-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Sonia Montoya de Muñoz	06/03/2017
6	21.2.22-164-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Nelly Maquinon	06/03/2017
7	21.2.22-165-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Ulbia Córdoba	06/03/2017



# CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

8	21.2.22-166-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Ana Beatriz Mayorga	06/03/2017
9	21.2.22-167-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Gladys Rodríguez	06/03/2017
10	21.2.22-168-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Elisabeth Patiño Alcalde	06/03/2017
11	21.2.22-169-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Blanca Nuria Villegas	06/03/2017
12	21.2.22-170-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 María Lucrecia Arango	06/03/2017
13	21.2.22-174-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 María Lucía Vergara Salazar (10 niñas Bachilleres)	07/03/2017
14	21.2.22-175-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Bonny Elisa Torres(10 niñas Bachilleres)	07/03/2017
15	21.2.22-176-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Camila Andrea Clavijo (10 niñas Bachilleres)	07/03/2017
16	21.2.22-177-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Valeria Rentería (10 niñas Bachilleres)	07/03/2017
17	21.2.22-178-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Vanessa Castaño Ríos(10 niñas Bachilleres)	07/03/2017
18	21.2.22-179-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Nathalie Sánchez Caicedo (10 niñas Bachilleres)	07/03/2017
19	21.2.22-180-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Clara Inés Castellanos (10 niñas Bachilleres)	07/03/2017
20	21.2.22-181-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Diana Sofía Albán (10 niñas Bachilleres)	07/03/2017
21	21.2.22-182-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Viviana Chuaire Vasquez (10 niñas Bachilleres)	07/03/2017
22	21.2.22-183-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Breguette Toro (10 niñas Bachilleres)	07/03/2017
23	21.2.22-184-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de	07/03/2017



# CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

		la Mujer 2017 María del Pilar García	
24	21.2.22-185-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Blanca Osorio Galeano	07/03/2017
25	21.2.22-186-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Sara Ibarguen	07/03/2017
26	21.2.22-187-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Sandra Milena Muñoz	07/03/2017
27	21.2.22-188-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Edilma Elena Gómez	07/03/2017
28	21.2.22-189-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Consuelo Alvarado	07/03/2017
29	21.2.22-190-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 sabel Males Medina	07/03/2017
30	21.2.22-191-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Eloísa Cabezas	07/03/2017
31	21.2.22-192-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Teresa Moreno	07/03/2017
32	21.2.22-193-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Luz Marina García	07/03/2017
33	21.2.22-194-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Amanda García de Claros	07/03/2017
34	21.2.22-195-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Doris Nelsy Lara	07/03/2017
35	21.2.22-196-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Stella del Rosario	07/03/2017
36	21.2.22-197-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Ana Lucia Hernández	07/03/2017
37	21.2.22-198-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Miryam Blandón	07/03/2017
38	21.2.22-199-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Victoria Girón	07/03/2017
39	21.2.22-200-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Milena Echeverry	07/03/2017
40	21.2.22-203-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Libia Catacoly	07/03/2017
41	21.2.22-204-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 María Jesús Ortiz	07/03/2017
42	21.2.22-205-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Eyra Marina Ortega	07/03/2017
43	21.2.22-206-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 Guiomar López	07/03/2017





# CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

44	21.2.22-207-2017	Mención de Honor en el Día Internacional de la Mujer 2017 María del PILAR Sierra	07/03/2017
45	21.2.22-296-2017	Medalla Santiago de Cali en el Grado Cruz de Oro, al Señor Belisario Marín Montes	03/05/2017
46	21.2.22-308-2017	Medalla Santiago de Cali en el Grado Cruz de Oro, al Colegio de San Luis Gonzaga, al celebrar 120 años de existencia	08/05/2017
47	21.2.22-322-2017	Medalla Santiago de Cali en grado cruz de oro, ESE – Empresa Social Del Estado Hospital Geriátrico Y Ancianato San Miguel.	22/05/2017
48	21.2.22-325-2017	Exaltación de honor al club de esgrima de Saint Gratien.	24/05/2017
49	21.2.22-326-2017	Fallecimiento de la Señora Lida Delgado Hernández.	30/05/2017
50	21.2.22-343-2017	Medalla de Santiago de Cali en el Grado Cruz de Plata a la Empresa Deltec S.A. en sus 25 años.	06/06/2017
51	21.2.22-356-2017	Medalla Santiago de Cali en el Grado Cruz de oro, a la Señora Ministra de Trabajo, Griselda Janeth Restrepo Gallego.	14/06/2017
52	21.2.22-373-2017	Gran Maestro de la orden de la independencia de Santiago de Cali a la Presidenta del Concejo Doctora Tania Fernández Sánchez.	29/06/2017
53	21.2.22-374-2017	Grado Cruz de Caballero, al Dr. Rodrigo Guerrero Velasco.	28/06/2017
54	21.2.22-375-2017	Grado Cruz de Caballero, Dra. María Clara Domínguez Vernaza.	28/06/2017
55	21.2.22-376-2017	Grado Cruz de Caballero, Dra. Yolanda Constain Restrepo.	28/06/2017



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✓ La corporación Concejo de Santiago de Cali, posee servidores públicos que se han apersonado del código de ética.
- ✓ La entidad tiene implementada una estrategia anticorrupción, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el estatuto anticorrupción.
- ✓ La corporación Concejo Municipal de Santiago de Cali cuenta con un grupo de directivos que:
  - Inspiran sus equipos de trabajo.
  - Promueven y mantienen un ambiente de confianza y respeto mutuo.
  - Tienen capacidad de dirigir y aconsejar a los servidores y equipos de trabajo.
  - Demuestran capacidad de observación, análisis, escucha activa.
  - Demuestran compromiso con la mejora continua.
  - Son efectivos en el manejo de los recursos disponibles.
- ✓ Los perfiles de los empleos y servidores de la organización fueron seleccionados teniendo en cuenta aspectos para el buen desempeño, competencias, y criterios de mérito.
- ✓ La corporación promueve y mantiene la participación de sus servidores en la evaluación de la gestión.
- ✓ La corporación reconoce la trayectoria laboral y manifiesta su agradecimiento por el servicio prestado.
- ✓ La entidad posee utiliza de manera eficaz los canales de comunicación interna y externa.
- ✓ Los riesgos institucionales de la corporación fueron identificados teniendo en cuenta:
  - Los resultados de las auditorías internas.
  - Los resultados de las auditorías externas.
  - Resultados de la evaluación de la gestión de riesgos en periodos anteriores.
  - Resultados de la evaluación de la gestión financiera.
  - Medición del desempeño institucional en periodos anteriores.
  - Revisión de mejores prácticas en materia de gestión y desempeño.
- ✓ La corporación maneja adecuadas herramientas para la evaluación de los riesgos institucionales.
- ✓ Las auditorías internas proporcionan a la alta dirección un aseguramiento de la efectividad de la gestión de la organización.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

### RECOMENDACIONES

Dar continuidad al uso de los canales de comunicación interna, que dinamice la gestión de la corporación, y además permitan el mejoramiento continuo del SGC, se debe fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en Línea, el Programa de Gestión Documental y Ley de transparencia, promover actividades de mejora en el clima laboral en el Concejo Municipal de Santiago de Cali a fin de mejorar el trabajo en equipo, continuar con el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación (Círculos de Calidad) en los procesos de la corporación, tener en cuenta las evaluaciones al programa de capacitación para el mejoramiento continuo del PIC.

**CARLOS MAURICIO MARMOLEJO GUAÑARITA**  
Jefe de la Oficina de Control Interno

